

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012 DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 13:25 horas del día cuatro de septiembre de dos mil doce, se celebró en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, ubicada en Av. 1º de Mayo No. 1731, 2º Piso, esq. Robert Bosh, Col. Zona Industrial, Toluca, México, la Cuarta Sesión Extraordinaria 2012 del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por el Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el órgano de Gobierno:

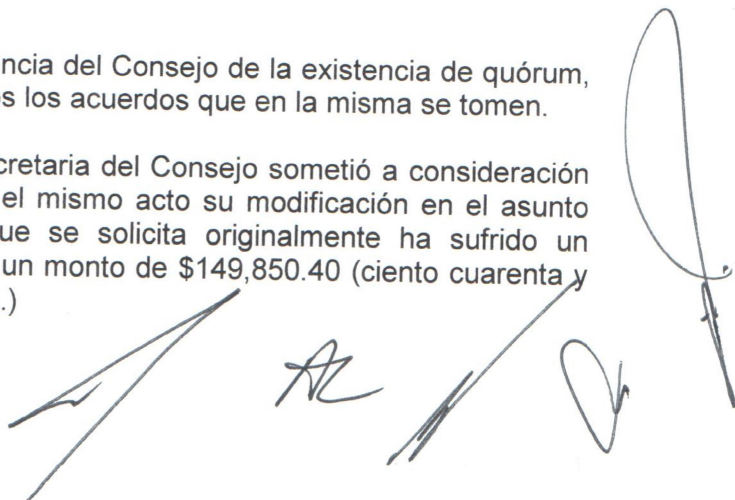
ÚNICO

Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$123,990.80 (ciento veintitrés mil novecientos noventa pesos 80/100 m.n.) para la participación del IIFAEM en la Feria Nacional del Estado de Zacatecas.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, Presidente Suplente; Lic. Juan Carlos Garduño Gamboa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; Lic. María de Jesús Gayosso Macías, Representante de la Secretaría del Trabajo, Vocal; M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Contralor Interno del IIFAEM y Comisario Suplente del Consejo y Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General del IIFAEM y Secretaria del Consejo.

Una vez que la Secretaria, dio cuenta a la Presidencia del Consejo de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden, la Secretaria del Consejo sometió a consideración de los presentes el orden del día, solicitando en el mismo acto su modificación en el asunto único a tratar, en virtud de que la cantidad que se solicita originalmente ha sufrido un incremento, siendo la cantidad que se solicita por un monto de \$149,850.40 (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 40/100 m.n.)



Una vez que los presentes escucharon los argumentos vertidos por la Directora General del IIFAEM, los Integrantes del Consejo, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-4aEXT12-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día con los cambios propuestos en la cantidad solicitada para la Ampliación Presupuestal No Líquida.

Pasando al tercer punto del orden del día, referente a la solicitud que se presenta ante este Órgano de Gobierno para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad \$149,850.40 (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 40/100 m.n.) para la participación del IIFAEM en la Feria Nacional del Estado de Zacatecas, (FENAZA), la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, en su carácter de Directora General del IIFAEM, comenta que se recibió una invitación por parte del Gobierno del Estado de Zacatecas, para participar en la Feria Nacional que organiza anualmente y que en esta ocasión, nuestro Estado será el Invitado de Honor y en donde habrá de contarse con la presencia del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

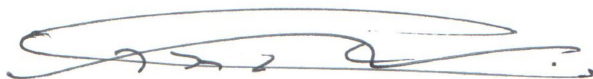
En uso de la palabra el M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Contralor Interno del IIFAEM y Comisario Suplente del Consejo Directivo, hizo el exhorto que para llevar a cabo las gestiones para la ampliación presupuestal solicitada, debe apegarse a los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

La representante de la Secretaría del Trabajo, pregunta si los artesanos se quedarán todo el tiempo en el evento, procediendo la Directora General del IIFAEM a explicarle la mecánica de participación en la Feria Nacional de Zacatecas.

Una vez escuchados los razonamientos y recomendaciones expuestas, los presentes procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO IFA-4aEXT12-002.- El Consejo Directivo autoriza iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$149,850.40 (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 40/100 m.n.) para la participación del IIFAEM en la Feria Nacional del Estado de Zacatecas, (FENAZA).

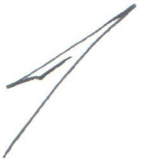
Habiendo agotado el asunto para el cual fue convocado el Órgano de Gobierno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se declaró concluida la presente sesión, siendo las 13:40 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando quienes en ella intervinieron.



WENCESLAO ROMERO GARCÍA
Presidente Suplente



JUAN CARLOS GARDUÑO GAMBOA
Representante de la Secretaría
de Finanzas






MARÍA DE JESÚS GAYOSSO MACÍAS
Representante de la Secretaría del Trabajo



DAVID MALDONADO RAMÍREZ
Contralor Interno del IIFAEM y Comisario
Suplente del Consejo



ANA LAURA AGUIAR RETES
Secretaria



La presente hoja de firmas, corresponde a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2012, del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, llevada a cabo el 04 de septiembre del 2012, la cual consta de tres hojas, incluyendo esta.